

bando

El Ayuntamiento de Carrocera convoca:

AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LIBROS DE TEXTO, MATERIAL ESCOLAR Y TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2022/2023

Esta ayuda está sujeta a los criterios establecidos en la Ordenanza reguladora de la subvención (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA n.º 112 de fecha 13 de junio de 2018, con su modificación en el n.º 134 de fecha de 17 de julio de 2019 y modificación en el n.º 154 de fecha 19 de agosto de 2020)

Podrá solicitar esta subvención el alumnado del municipio de Carrocera matriculado en determinados centros educativos y que cumpla los requisitos establecidos.

Plazo de presentación de solicitudes.

Hasta el 27 de septiembre de 2022

Las solicitudes se formularán en el modelo que figura como Anexo I de la convocatoria, dirigidas al Alcalde y se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al modelo Anexo I se adjuntarán la documentación citada en el mismo y que es la que establece en el artículo 6 de la Ordenanza.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

